



SERVICIO ANDALUZ DE SALUD  
Consejería de Salud y Familias



Red Local de  
Acción en  
Salud

## **INFORME DE SALUD**

**MUNICIPIO DE GINES**

**DISTRITO SANITARIO ALJARAFE-S.NORTE**

**14 DICIEMBRE 2021**

**(Actualización 26/01/2022)**

## CONTENIDOS

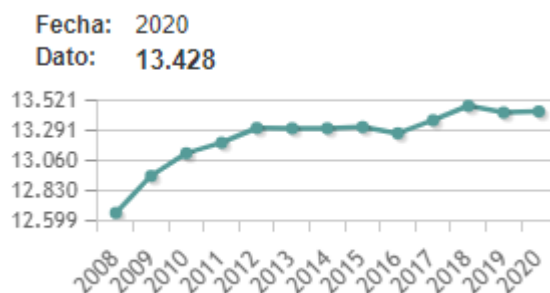
1. DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS.....	Página 2
1.1. Población.....	Página 2
1.2. Nacimientos por edad de la madre.....	Página 4
1.3. Relación de dependencia.....	Página 4
1.4. Tasa de paro.....	Página 5
2. VIGILANCIA DE LA SALUD.....	Página 6
2.1. Mortalidad.....	Página 6
2.2. Morbilidad.....	Página 8
2.2.1. Procesos asistenciales integrados (PAIs).....	Página 9
2.2.2. Enfermedades de declaración obligatoria (EDOs).....	Página 10
2.3. Violencia de género.....	Página 12
3. PROTECCIÓN DE LA SALUD.....	Página 12
3.1. Inspecciones alimentarias.....	Página 12
3.2. Instalaciones de alto riesgo de proliferación de <i>Legionella pneumofila</i> .....	Página 12
3.3. Punto de muestreo de aguas de baño.....	Página 12
3.4. Aguas de consumo.....	Página 12
4. PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD.....	Página 11
4.1. Vacunación.....	Página 13
4.2. Programa “Forma Joven” en el Municipio.....	Página 14
4.3. Programas de salud en el medio escolar “Creciendo en Salud”.....	Página 14
4.4. Programa de deshabituación tabáquica.....	Página 15
4.5. Programa de detección precoz del cáncer de mama.....	Página 16
4.6. Programa de detección precoz del cáncer de colon.....	Página 17
4.7. Interrupción voluntaria del embarazo (IVE).....	Página 17
5. INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS.....	Página 17
5.1. Conclusiones.....	Página 17
5.2. Recomendaciones de mejora.....	Página 18

1. DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS

1.1. POBLACIÓN

Según los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) a 1 de enero de 2020, la población total del municipio de Gines es de **13.428 habitantes**.

Como podemos ver en el gráfico, la población ha incrementado desde 2008 hasta 2018 y ha disminuido levemente hasta 2020 hasta llegar a la cifra actual.



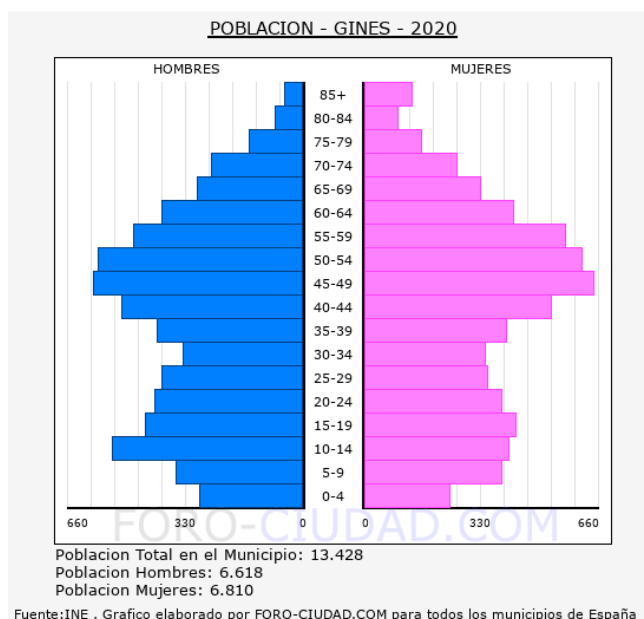
Número total de habitantes de Gines. 2008-2020. Fuente INE

En cuanto a la distribución de la población entre mujeres y hombres, hay un 49,3% de hombres y un 50,7% de mujeres.

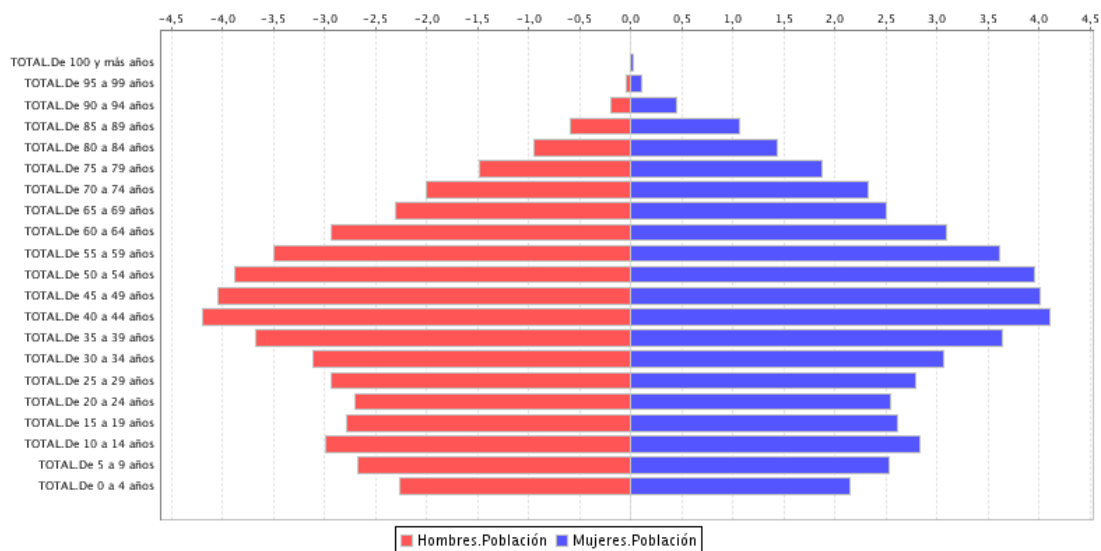
	Total	Hombres	Mujeres
	2020	2020	2020
Gines	13.428	6.618	6.810

Fuente: INE

Se presenta a continuación la pirámide de población, la edad media de la población de Gines la edad media de 39,96 años.

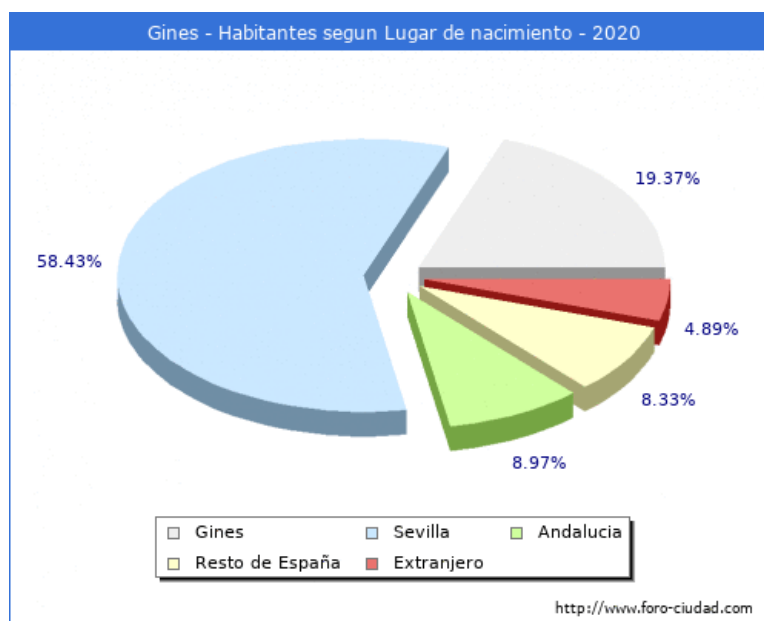


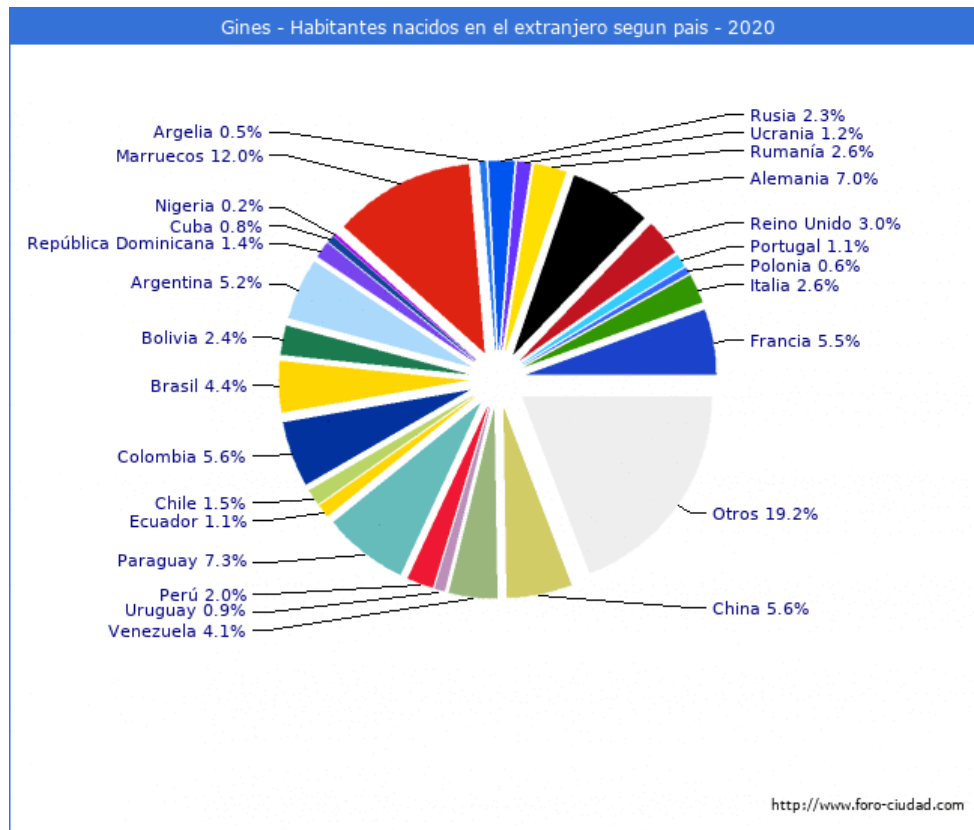
Comparamos, a continuación con la pirámide de población de Andalucía, vemos que tiene mayor tendencia al envejecimiento que la de Gines, que tiene una población más joven y tiene una menor proporción de personas añosas.



Pirámide de población de Andalucía. Fuente: Junta de Andalucía.

Se presenta a continuación el origen de la población, según los datos publicados por el INE procedentes el 19.37% de los habitantes empadronados en el Municipio de Gines han nacido en dicho municipio, el 75.74% han emigrado a Gines desde diferentes lugares de España, el 58.43% desde otros municipios de la provincia de Sevilla, el 8.97% desde otras provincias de la comunidad de Andalucía, el 8.33% desde otras comunidades autónomas y el 4.89% han emigrado a Gines desde otros países.





### 1.2. NACIMIENTOS POR EDAD DE LA MADRE

Como se puede ver a continuación en la tabla realizada con los datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA), hay un número muy bajo de nacimientos entre los 15-19 años.

Año	Edad de la madre							TOTAL
	De 15 a 19	De 20 a 24	De 25 a 29	De 30 a 34	De 35 a 39	De 40 a 44	De 45 a 49	
2015	1	3	16	44	41	7	1	113
2016	1	4	23	45	37	9	-	119
2017	1	3	25	24	24	7	-	84
2018	-	2	19	41	34	14	-	110
2019	-	2	6	30	28	11	-	77

Fuente: IECA

### 1.3. RELACIÓN DE DEPENDENCIA

La relación de dependencia es un indicador que mide la dependencia económica, mide el porcentaje de la población inactiva en relación a la población activa.

Se presenta una tabla con el índice de dependencia en los últimos años:

Año	Índice de dependencia global	Índice de dependencia jóvenes	Índice de dependencia mayores
2015	47,55	30,40	17,15
2016	47,77	30,04	17,73
2017	47,67	29,23	18,44
2018	47,06	28,08	18,98
2019	47,31	27,54	19,77
2020	46,91	26,48	20,44

Fuente IECA

Se puede ver que aproximadamente la mitad de la población del municipio es dependiente.

#### 1.4. TASA DE PARO

En primer lugar se muestra la tasa municipal de desempleo anual, en comparación con la provincia de Sevilla y con Andalucía.

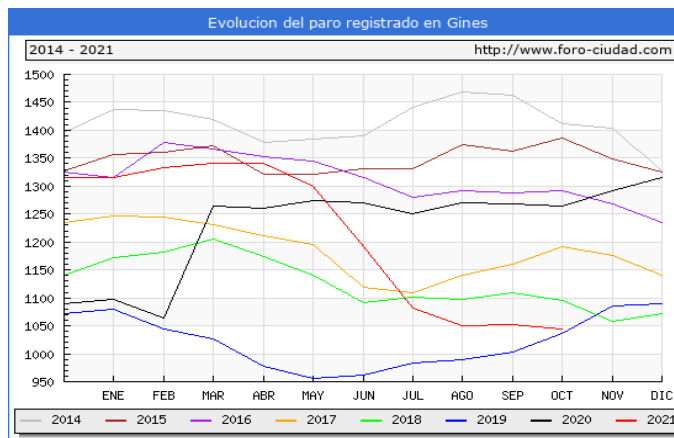
Territorio	Demandantes no ocupados	Afiliaciones anual	Tasa municipal de desempleo anual
Gines	1.339,25	4.931,75	21,36%
Sevilla	255,764	699.775	26,77%
Andalucía	1.077.134	2.991.551	26,47%

Fuente: IECA

Se puede observar que la tasa de paro en Gines es ligeramente inferior a la de la provincia de Sevilla y de Andalucía.

Según los datos publicados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) a octubre de 2021, el número total de parados es de 1044, de los cuales 397 (38,03%) son hombres y 647 mujeres (61,97%), llama la atención que el número de mujeres es bastante superior al de hombres.

Las personas mayores de 45 años con 601 parados son el grupo de edad más afectado por el paro, seguido de los que se encuentran entre 25 y 44 años con 355 parados, el grupo menos numeroso son los menores de 25 años con 88 parados.

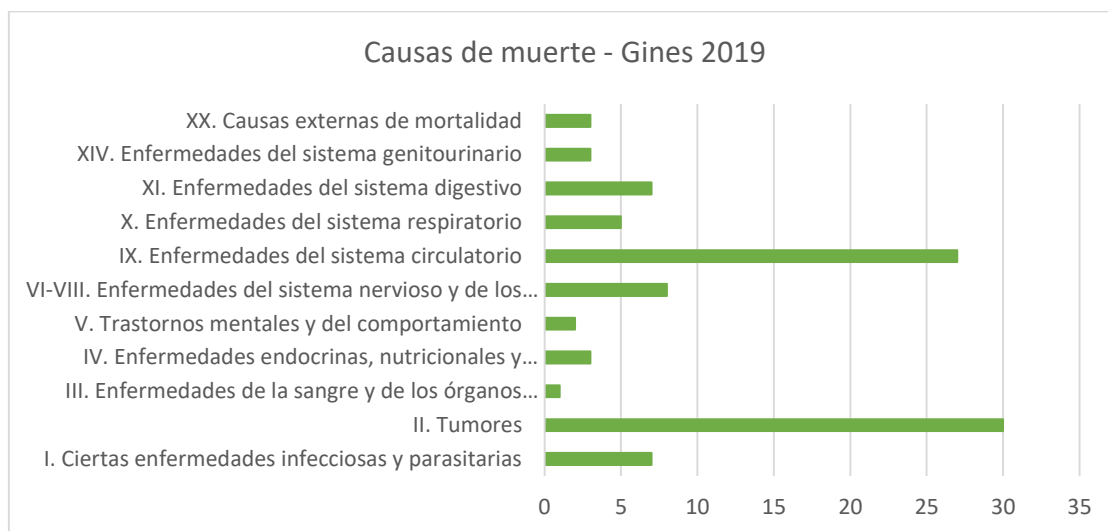


2. VIGILANCIA DE LA SALUD

2.1. MORTALIDAD

La mortalidad es la cantidad de personas que fallecen en un lugar y periodo de tiempo determinados.

Según la información ofrecida por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA) para el año 2019, las principales causas de mortalidad en el municipio de Gines fueron los tumores (30 fallecimientos) y las enfermedades del sistema circulatorio (27 fallecimientos).



Fuente: IECA

Se acompaña también de una tabla que recoge los datos de los últimos años. Se puede observar que en los datos de los años anteriores se mantiene una tendencia estable en las 2 principales causas de muerte: tumores y enfermedades del sistema circulatorio.

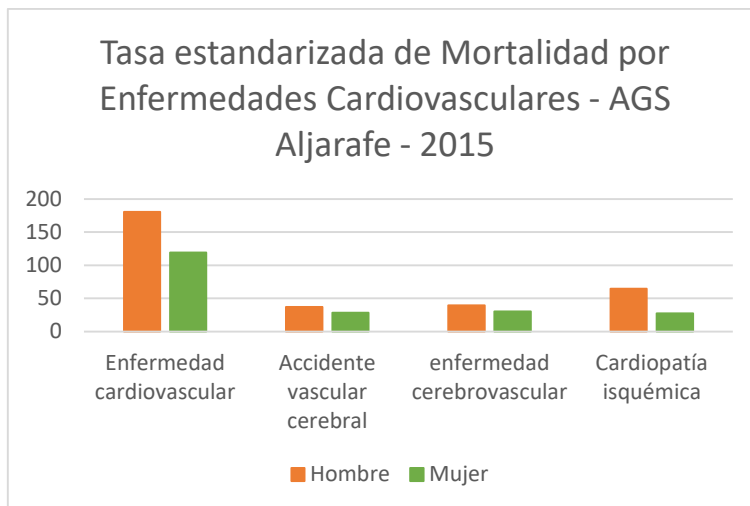
Causa de muerte (capítulos CIE 10 <sup>a</sup> )	2015	2016	2017	2018	2019	2020
I. Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	2	0	0	1	1	7
II. Tumores	19	23	26	25	24	30
III. Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan al mecanismo de la inmunidad	1	1	0	0	1	1
IV. Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	2	1	0	2	2	3
V. Trastornos mentales y del comportamiento	2	2	1	0	1	2
VI-VIII. Enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos	2	8	1	4	3	8
IX. Enfermedades del sistema circulatorio	25	26	28	24	22	27
X. Enfermedades del sistema respiratorio	8	9	4	11	6	5
XI. Enfermedades del sistema digestivo	7	4	4	3	3	7
XII. Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	1	0	0	1	0	0
XIII. Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	3	0	1	0	1	0
XIV. Enfermedades del sistema genitourinario	3	3	3	4	4	3
XVII. Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	1	0	0	0	0	0
XVIII. Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	3	1	1	1	1	0
XX. Causas externas de mortalidad	1	1	2	4	1	3

Fuente: IECA

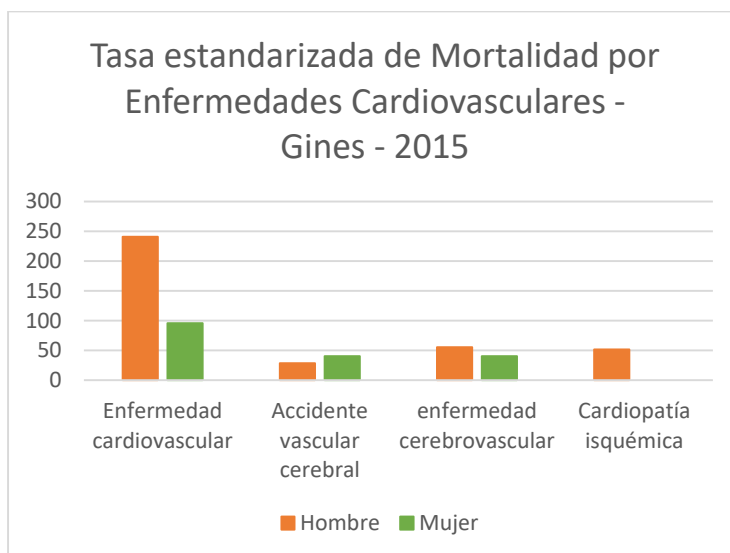
La tasa de mortalidad representa el número de defunciones por cada mil habitantes de una población, se representa en porcentajes.

A continuación se presenta un gráfico con los datos del Sistema para la Vigilancia de la Salud (SIVSA) del Área de Gestión Sanitaria Aljarafe que muestra los datos de mortalidad por enfermedades cardiovasculares, que son las más frecuentes y se compara con la tasa en Gines.

Podemos observar que la enfermedad cardiovascular es más frecuente entre el sexo masculino, destacando entre todas la cardiopatía isquémica.



Fuente: SIVSA

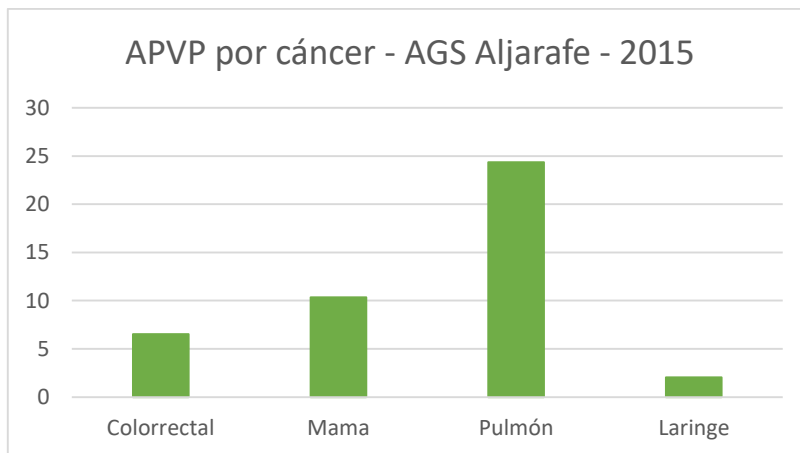


Fuente: SIVSA

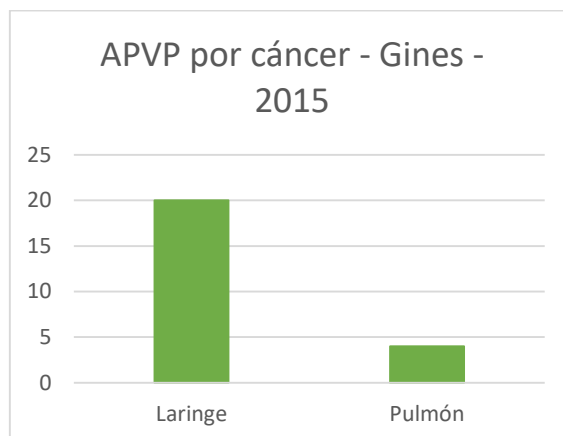
Los Años Potenciales de Vida Perdidos (APVP) es un indicador que se emplea para dar información de las enfermedades que producen muerte de manera más prematura. Generalmente este indicador hace referencia al número de años adicionales que pudieron haber vivido las personas que ya fallecieron.



En cuanto a los tumores, los que generan más APVP en el AGS Aljarafe son el de pulmón, seguido por mama y colorrectal; en Gines el de laringe seguido por el de pulmón.



Fuente: SIVSA

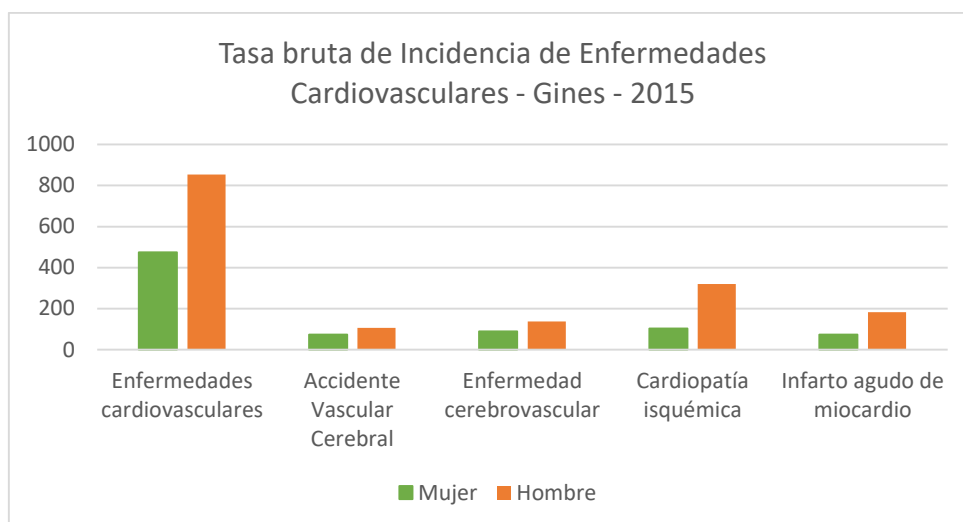


Fuente: SIVSA

## 2.2. MORBILIDAD

Se entiende por tasa de morbilidad la cantidad de individuos considerados enfermos o que son afectados por una enfermedad en un espacio y tiempo determinado, la proporción de personas que enferman. La morbilidad es un dato estadístico importante para medir la evolución o retroceso de alguna enfermedad, evaluar su importancia sanitaria y determinar las posibles soluciones.

Los datos del SIVSA de Gines indican la siguiente incidencia de Enfermedades Cardiovasculares en el año 2015 (año más reciente disponible):



Fuente: SIVSA

De nuevo podemos observar que hay una mayor prevalencia de enfermedades cardiovasculares en hombres que en mujeres y entre ellas destaca la cardiopatía isquémica.

#### 2.2.1. PROCESOS ASISTENCIALES INTEGRADOS (PAIs)

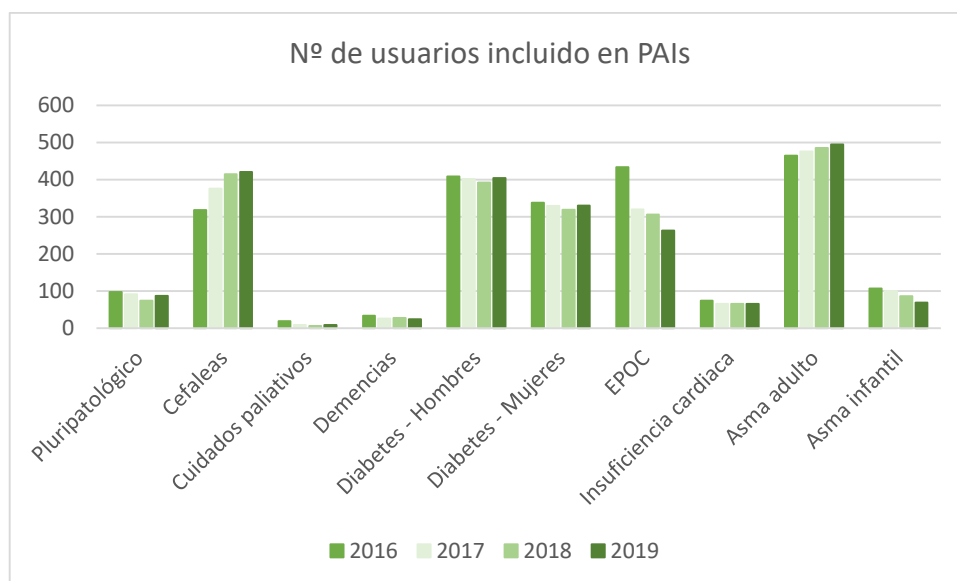
La inclusión de pacientes en los distintos Procesos Asistenciales Integrados (PAIs) y la atención a los mismos en las distintas categorías de la Cartera de Servicios puede ofrecernos una visión de la morbilidad en un territorio determinado.

Se presentan a continuación los datos de los usuarios que han sido incluidos en las diferentes Carteras de Servicios en los años 2016 a 2019:

Indicador de Cartera de Servicios	2016	2017	2018	2019
HTA	1370	1347	1352	1358
Diabetes	747	731	711	734
Atención a personas con EPOC	285	320	306	263
Atención a adultos con asma	465	476	485	495
Atención a niños con asma	107	100	86	69
Personas Cuidados Paliativos	19	8	6	8
Atención a personas con IC	74	65	65	65

Fuente: Diabaco

Se puede observar que los servicios más demandados han sido por hipertensión arterial (HTA), diabetes y asma.



Fuente: Diabaco

En cuanto a los PAIs, podemos ver que los procesos más demandados el son el asma, la diabetes, la enfermedad pulmonar obstructiva crónica y las cefaleas.

Estas enfermedades están relacionadas con el tabaco, la alimentación, el sedentarismo, el estrés... por lo que, mejorando los hábitos de vida saludable podrían disminuir estos números.

### 2.2.2. ENFERMEDADES DE DECLARACIÓN OBLIGATORIA (EDOs)

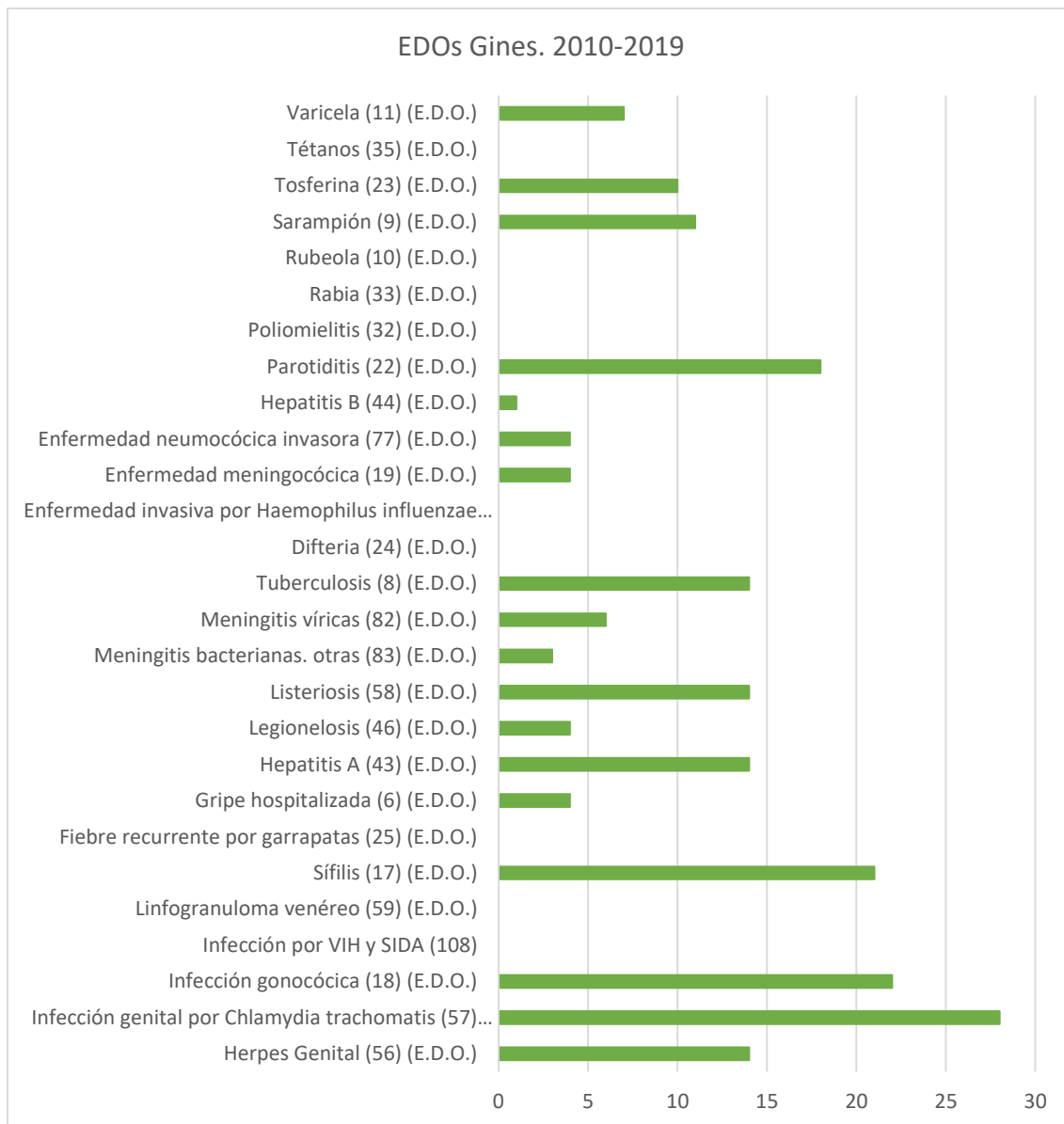
La Vigilancia de la Salud es imprescindible para desarrollar acciones que nos lleven a mejorar la salud individual y colectiva. Engloba la vigilancia de las enfermedades transmisibles, no transmisibles, factores de riesgo y determinantes. Se aplica a todos los aspectos de la historia natural de la enfermedad.

El Sistema de Enfermedades de Declaración Obligatoria (EDOs) constituye una pieza clave dentro de la Red de Vigilancia Epidemiológica en nuestra comunidad. Su finalidad es la detección precoz de problemas de salud para facilitar la toma de medidas encaminadas a proteger la salud de la población.

Su propósito es recoger información de los nuevos casos de una lista de enfermedades infecciosas/tóxicas para definir estrategias de prevención y control, o establecer medidas sobre los contactos o el medio. Su cobertura es universal, estando todos los médicos obligados a comunicar esta información.

La herramienta para el registro de los casos detectados de estas enfermedades es la Red\_Alerta.

En el siguiente gráfico se muestra el número de casos de Enfermedades de Declaración Obligatoria (EDO) declarados al Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Andalucía (SVEA) del Municipio de Gines.



Fuente: Red\_Alerta

Es interesante destacar que en las enfermedades prevenibles si se cumple una buena cobertura de vacunación no se detectan casos. Exceptuando los casos que aparecen de Parotiditis, que pese a tratarse de una enfermedad prevenible con la vacunación, se mantiene con brotes cíclicos ya que la vacuna no es tan eficiente como otras, aun así previene que haya más casos que los que se producen.

Cabe destacar también que las EDOs más frecuentes se relacionan con Infecciones de Transmisión Sexual (ITS).

A continuación, se presentan la mediana de edad para cada una de las ITS:

EVENTO	MEDIANA EDAD (años)
Infección genital por Chlamydia trachomatis	28
Sífilis	36
Herpes Genital	25,5
Infección gonocócica	25

Fuente: Red\_Alerta

### 2.3. VIOLENCIA DE GÉNERO

En el año 2020 se han registrado 2 partes por agresión a mujeres por parte de pareja o expareja.

En el año 2021 se han registrado 2 partes por violencia de género con lesiones leves realizadas por parte de pareja o expareja.

## 3. PROTECCIÓN DE LA SALUD

### 3.1. INSPECCIONES ALIMENTARIAS

Sobre las inspecciones alimentarias en bares, restaurantes, minoristas e industrias, no existen incidencias destacables, y en la última inspección realizada a los comedores de los C.E.I.P. Antonio Campano Florido, Maestro Antonio Reyes Lara, Carmen Iturbide (estos 3 los lleva el Catering Aramark), Ntra.Sra de Belen y Abgena los resultados han sido sin deficiencias o simples irregularidades.

En los dos últimos años no ha habido toxiinfecciones alimentarias en establecimientos públicos.

### 3.2. INSTALACIONES DE ALTO RIESGO DE PROLIFERACIÓN DE LEGIONELLA PNEUMOFILA

En cuanto a las instalaciones de mayor riesgo para proliferación de legionella, hay censadas 15 de agua caliente con retorno en diversos polideportivos, residencias de ancianos y hoteles, que son revisadas anualmente, no habiendo incidencias destacables.

### 3.3. Nº DE PUNTOS DE MUESTREO DE AGUAS DE BAÑO

No existen zonas de baño naturales, hay 15 piscinas públicas (5) y privadas (10 urbanizaciones) que cumplen la normativa en vigor.

### 3.4. AGUAS DE CONSUMO

Por último el agua distribuida en Gines la gestiona la empresa Aljarafesa y no ha habido ninguna incidencia en los controles que se realizan.

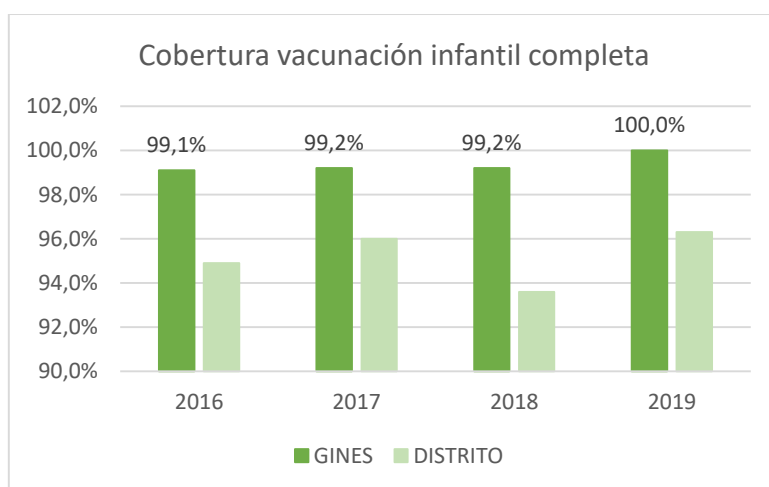
#### 4. PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

##### 4.1. VACUNACIÓN

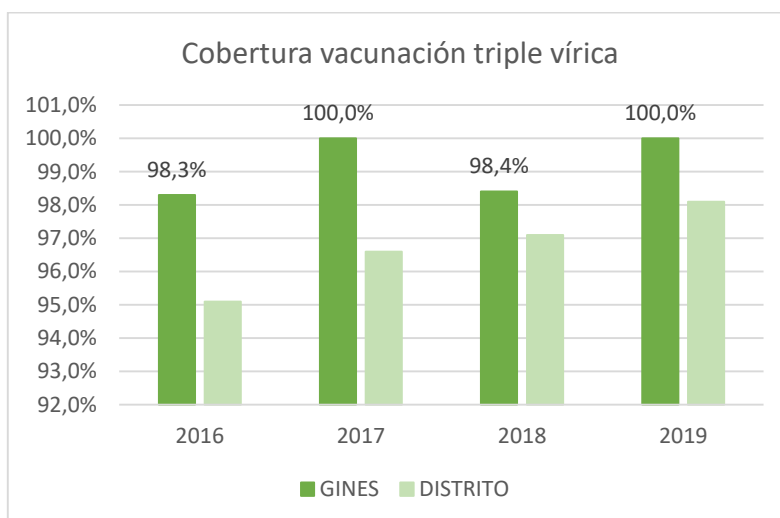
Se presentan dos gráficos con los datos acerca de las coberturas de vacunación del municipio de Gines y del Distrito Aljarafe en los años 2016 a 2019.

Consideramos que la vacunación es completa cuando se cumplen las vacunas recomendadas por el calendario en vigor hasta los 15-18 meses. Podemos ver que la vacunación es superior al 99% en todos los casos.

La vacunación con dos dosis de triple vírica, que se completa a los 3 años en el calendario actual, es también elevada en todos los años, destacando el año 2017 y 2019 que llegó al 100%.



Indicadores de Cartera de Servicios. 2016-2019. Fuente: Diabaco.



Indicadores de Cartera de Servicios. 2016-2019. Fuente: Diabaco.

## 4.2. PROGRAMA “FORMA JOVEN” EN EL MUNICIPIO

Información ofrecida por la Dirección de la UGC en la Memoria de actividades del Programa Creciendo en salud y la disponible en la web Forma Joven.

En el Municipio de Gines, el IES que se inscribe en el Programa Forma Joven desde antes del 2016 hasta el curso escolar 2021-22 es el *IES El Majuelo*, según consta en la relación de Centros remitidos por la Delegación de Salud.

El Programa en este centro tiene una gran estabilidad tanto en su fidelización del centro educativo como en la del centro de salud existiendo un alto vinculo de desarrollo incluso en el tiempo de la pandemia Covid. Según el registro del Programa Forma Joven la actividad realizada y la población atendida durante estos cinco años es la siguiente:

Forma Joven						
Curso	IES Inscritos	IES atendidos	Número de Aseorías Individuales	Jóvenes atendidos Asesorías Individuales	Número Actividades Grupales	Población atendida Actividades Grupales
2016-17	1	1	1	5	15	410
2017-18	1	1	-	-	18	532
2018-19	1	1	-	-	16	456
2019-20	1	1	3	3	10	313
2020-21	1	1	5	5	1	100

Fuente: Registros de asesorías realizadas en la página Web Forma Joven: [www.formajoven.org](http://www.formajoven.org)

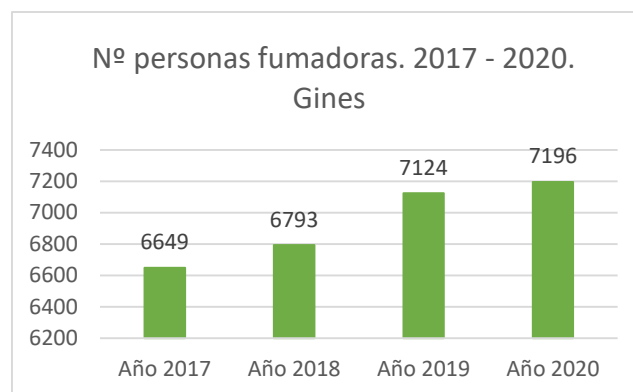
## 4.3. PROGRAMAS DE SALUD EN EL MEDIO ESCOLAR “CRECIENDO EN SALUD”

En el Municipio de Gines se ha ido incrementando el número de CEIP que se inscriben en el Programa Creciendo en Salud desde el curso escolar 2016-2017 hasta el curso escolar 2020-2021, según consta en la relación de Centros remitidos por la Delegación de Salud. Por los datos remitidos se puede concluir que se inicia actividad de coordinación entre el centro educativo y el centro de salud a partir del curso escolar 2017-18 quedando suspendida y frenada esta tendencia en el curso escolar en la que se desencadenó la pandemia.

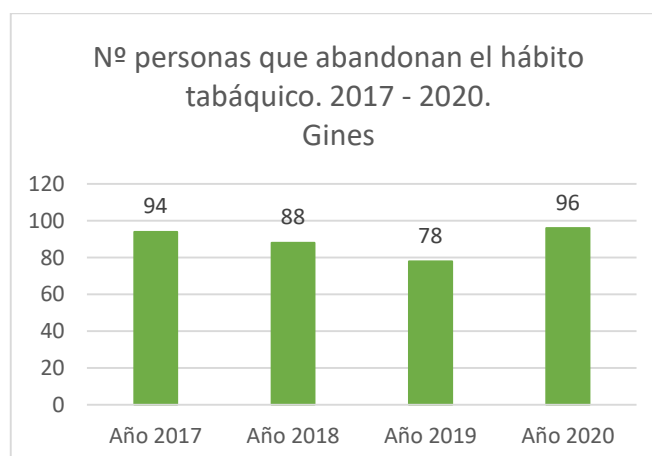
Creciendo en Salud				
Curso	CEIP Inscritos	CEP atendidos	Número de Actuaciones realizadas en Estilos de Vida Saludables	Población atendida
2016-17	2	2	Sin datos	Sin datos
2017-18	3	3	2	335
2018-19	4	4	3	1442
2019-20	5	-	-	-
2020-21	-	-	-	-

#### 4.4. PROGRAMA DE DESHABITUACIÓN TABÁQUICA

Los datos de la Cartera de Servicios referentes a la Atención a Personas Fumadoras del CS de Gines se presentan a continuación:



Fuente: Diabaco



Fuente: Diabaco



Podemos ver que el número de personas que abandonan el hábito tabáquico es muy reducido en relación al número de personas fumadoras.

Se presenta a continuación en porcentajes:

	% de personas que abandonan el hábito tabáquico
Año 2017	1,41%
Año 2018	1,30%
Año 2019	1,09%
Año 2020	1,33%

Se han realizado las siguientes intervenciones avanzadas individuales en el municipio de Gines.

Año	Nº intervenciones hombres	Nº intervenciones mujeres
2017	119	135
2018	93	101
2019	46	53

#### 4.5. PROGRAMA DE DETECCIÓN PRECOZ DEL CÁNCER DE MAMA

El Programa de Detección Precoz del Cáncer de Mama consiste en la realización cada dos años de una exploración mamográfica con el fin de detectar cualquier lesión mamaria de forma precoz, en estadios iniciales, cuando los tratamientos son menos agresivos y mucho más eficaces. Las mujeres son citadas por primera vez cuando cumplen los 50 años de edad, y salen del programa al cumplir los 70.

Año	Tasa de captación	Tasa de detección de tumor
2016	91%	0,00%
2017	67,14%	0,00%
2018	82,86%	0,00%
2019	67,65%	0,00%
2020	83,13%	0,00%

Podemos ver que la tasa de captación comenzó siendo muy buena con un 91%, posteriormente ha ido bajando hasta rondar el 67%, en 2020 ha aumentado hasta 83,13%.

Es necesario reforzar la importancia de este programa para poder llegar a las cifras iniciales de captación.

#### 4.6. PROGRAMA DE DETECCIÓN PRECOZ DEL CÁNCER DE COLON

Desde su inicio, este programa funciona de forma continuada mediante la realización del Test de Sangre Oculta en Heces (TSOH) a todos los habitantes del municipio de Villamanrique de la Condesa, hombres y mujeres, con edad comprendida entre los 50 y los 69 años.

Los usuarios con TSOH positivo son citados para un estudio de rectocolonoscopia, con el fin de detectar precozmente cualquier lesión maligna o premaligna.

#### 4.7. INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO (IVE)

En el año 2021 se han contabilizado en Gines 22 IVEs.

Se adjunta un cuadro con los datos en los últimos años, podemos ver que la mayoría tienen lugar entre los 19 y 34 años:

AÑO	EIDADES						TOTAL	INMIGRANTE
	HASTA 18 A.		DE 19-34 A.		MAS DE 34 A.			
2016	1	7 %	9	60%	5	33%	15	--
2017	1	5%	14	74%	4	21%	19	--
2018	1	6%	13	76%	3	17%	17	--
2019	5	16%	19	61%	7	23%	31	--
2020	3	14%	13	59%	6	27%	22	2 América del Sur* 1 Rumanía
2021	2	9%	15	68%	5	23%	22	5 América del Sur* 1 Rumanía

\*NOTA: son mujeres inmigrantes con residencia legal en España, disponen de NIE.

### 5. INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS

#### 5.1. CONCLUSIONES

Se presentan a continuación las conclusiones en relación a la información detallada en este informe.

- La población de Gines tiene una media de edad de 39,96 años, con la mayor parte de la población concentrada en los rangos medios de edad.

Existe una pequeña diferencia en el número total de hombres y de mujeres, a favor de las mujeres, que se hace más evidente a partir de la edad adulta y se acentúa en los últimos tramos de edad.

El índice de dependencia es de aproximadamente del 50% y el grupo etario con mayor porcentaje de personas paradas es el de personas mayores de 45 años. Es importante destacar que casi el 62% son mujeres.

- Las causas principales de mortalidad para toda la población son:
  - Cáncer: destacando el cáncer de pulmón.
  - Enfermedades cardíacas: observándose que causan más mortalidad en hombres que en mujeres, destacando la cardiopatía isquémica.
- En relación a la morbilidad, los procesos asistenciales más frecuentes en el municipio son por:
  - Hipertensión arterial
  - Diabetes
  - Asma

Están relacionadas con el tabaco, la alimentación, el sedentarismo... por lo que, mejorando los hábitos de vida saludable podrían disminuir estos números.

En cuanto a las Enfermedades de Declaración Obligatoria, destaca que en las enfermedades prevenibles con vacunas no se declaran apenas casos, excepto los casos de Parotiditis. Cabe destacar también que las EDOs más frecuentes se relacionan con Infecciones de Transmisión Sexual (ITS).

- La protección de salud presenta evaluaciones favorables, por lo que en el municipio no hay situaciones de riesgo para la salud.
- En cuanto a las actividades de prevención y promoción de la salud, en el municipio hay una buena cobertura de vacunación. En el programa de detección precoz del cáncer de mama habría que mantener niveles altos de captación. Se recomienda mejorar el porcentaje de personas que abandonan el hábito tabáquico.  
Los centros educativos tienen programas de promoción de la salud.
- En el último año hay contabilizadas 22 solicitudes de IVE en Gines.

## 5.2. RECOMENDACIONES DE MEJORA

Se recomienda fomentar actividades que mejoren los estilos de vida saludables, ya que están relacionados con la morbimortalidad por enfermedad cardiovascular y cáncer; que son las enfermedades más prevalentes en el municipio de Gines.

Las intervenciones que se realicen en este ámbito deben abordarse desde los distintos ámbitos de actuación: Administración General y Autonómica, Sistema Sanitario, Corporaciones Locales, Asociaciones... teniendo en cuenta de forma transversal la perspectiva de género y de desigualdad social.

Como intervenciones a realizar se recomiendan las siguientes:

- Promover la realización de un análisis del entorno que valore las condiciones del municipio para facilitar estilos de vida saludable, analizar si hay espacios disponibles para realizar actividades de ocio y actividad física.
- Promocionar la actividad física en toda la población, centrándose en las personas con hipertensión, diabetes y sobrepeso, por el impacto positivo sobre estos factores de riesgo.
- En relación con el tabaquismo, exigir el cumplimiento de la legislación sobre consumo y venta de tabaco, promover que las empresas y entidades locales se incorporen al Programa de Empresas Libres de Humo...
- Fomentar la alimentación saludable, sobre todo en la población diabética y en los centros escolares para crear hábitos mantenidos en el tiempo.
- En cuanto al consumo de alcohol, realizar campañas que informen de su peligro y que fomenten el autocontrol y controlar la venta a menores de edad.
- Desarrollar programas comunitarios de mejora de estilos de vida y fomentar redes de apoyo entre las distintas asociaciones y colectivos.
- Fomentar la participación en los programas de Cribado del Cáncer (PDPCM, PDPCCR), así como en otras actividades de prevención y promoción de la salud.
- Intensificar la vigilancia y la lucha contra la violencia de género.
- Promover la realización de programas de salud sexual y reproductiva en todas las edades.

ELENA TORRES MAESTRO

UNIDAD DE PREVENCIÓN, PROMOCIÓN Y VIGILANCIA DE LA SALUD